

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 34/2014

Rawson (Chubut), 05 de marzo de 2014.-

VISTO: El Expediente N° 33.356, año 2014, caratulada: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Privada N° 28-AVP-13 Movimiento de Suelo Imprimación C/ Material Bituminoso Infraestructura Deportiva Club Atlético U.S.M.A. Comodoro Rivadavia (Expte. N° 03054-C-13)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 389) mediante Dictamen N° 14/14; al Asesor Legal a fs. 390) mediante Dictamen N° 07/14y al Contador Fiscal a fs. 391) mediante Dictamen N° 17/14-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON